



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de setiembre de 2024

TR. N.º 0716-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de setiembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0716-2024-R-UNALM. - La Molina, 16 de setiembre de 2024. VISTO:

La Comunicación N.º 2276-2024/DIGA, de fecha 12 de setiembre de 2024, del director general de administración, mediante la cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N.º 1 de la II etapa del Proyecto de Inversión: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI 2412953, según actuados que se acompañan; **CONSIDERANDO:** Que, la Institución registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el Proyecto de Inversión Pública, denominado: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0466-2018-R-UNALM, de fecha 13 de agosto de 2018, la oficina de planeamiento declara viable el Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0046-2024-R-UNALM, de fecha 05 de febrero de 2024, se aprueba el expediente técnico de la II etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI 2412953; Que, mediante Resolución N.º 0079-2024-R-UNALM, de fecha 20 de febrero de 2024, se aprueba la actualización del expediente técnico de la etapa II del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI 2412953; para ser ejecutada por Administración Directa por un monto S/ 10,652,779.63 (Diez millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y nueve con 63/100 soles) con un plazo de ejecución de doscientos diez (210) días calendario; Que, mediante Resolución N.º 0500-2024-R-UNALM, de fecha 11 de julio de 2024, se aprueba el presupuesto analítico del expediente técnico de la etapa II del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, CUI 2412953; Que, mediante la carta N.º 1955-2024-UEI/UNALM e informe técnico N.º 177-2024-UEI/UNALM, de fecha 09 de setiembre de 2024, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración la aprobación mediante resolución de la Modificatoria



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de setiembre de 2024
TR. N.º 0716-2024-R-UNALM

- 2 -

de Plazo N° 1 por noventa (90) días calendario teniendo como fecha de culminación el 31 de diciembre de 2024, y plazo total de ejecución de Trescientos (300) días calendario, según el siguiente detalle:

Cronología de obra:

Inicio de obra	:	6 de marzo de 2024
Plazo de ejecución inicial	:	210 días
Fin de obra programado	:	02 de octubre de 2024
Modificatoria de plazo N°1	:	90 días calendario
Nuevo Fin de Obra	:	31 de diciembre de 2024

Que, mediante Comunicación N° 2276-2024/DIGA, de fecha 16 de setiembre de 2024, el director general de administración solicita la aprobación de la Modificatoria de Plazo N° 01 por noventa (90) días calendario, quedando como plazo total trescientos (300) días calendario, de la II etapa del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI 2412953; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE:** ARTICULO ÚNICO. - Aprobar la Modificatoria de Plazo N.º 1 de la II etapa del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", CUI 2412953, por noventa (90) días calendario, quedando como plazo total trescientos (300) días calendario y nueva fecha de fin de obra el 31 de diciembre del 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCL,R,UEI,UPP,PPTO,DIGA.